



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16497 y 184/16498

25/08/2017

45459 y 45460

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, se informa que la intención del Gobierno es que durante el último trimestre del presente año se proceda a la apertura del Centro Penitenciario Málaga II.

En todo caso, la apertura está condicionada a que sea posible el abastecimiento de agua en el Centro. Por ello, con el fin de garantizar el suministro y abastecimiento de agua al Centro Penitenciario se están realizando las siguientes acciones:

- Realización de una conducción de abastecimiento de agua desde el depósito municipal "El Llano" de Archidona hasta las instalaciones del Centro Penitenciario de Málaga II.
- Realización y puesta en servicio de un nuevo pozo, así como sus instalaciones aledañas en la pedanía de Fuente del Fresno.
- Construcción de dos pozos en el interior del Centro Penitenciario.

Madrid, 24 de octubre de 2017